



ALCALDIA MUNICIPAL  
MANTO, OLANCHO HONDURAS

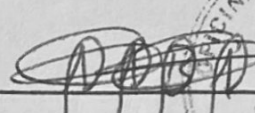


Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com  
RTN: 1515-9995-501397

**PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**

El Suscrito Jefe de Catastro de la Municipalidad de Manto, departamento de Olanchito, por medio de la presente hace constar que la señora: **EDUIN ISMAEL RUIZ con número de Identidad 1515-1980-00394** se le Autoriza el permiso de construcción de un muro de 2 líneas de Bloque y alambre maya con las siguientes medidas al Norte 26.14 metros dejando un espacio de 60 centímetros de por medio al Sur 04 metros al mismo sur 20 metros dejando un carril de 60 centímetros al Este 20.00 dejando un camino de 2 metros de ancho al Oeste 48 metros dejando un espacio de 60 centímetros de por medio la Aldea de Jimasque de este Municipio, pagando **L.200.00** Lempiras como requisito según la ley de permiso de construcción que está estipulado en el plan de Arbitrios 2024.

Y para los fines que el interesado (a) estime conveniente se le extiende el siguiente Permiso en el Municipio de Manto, Departamento de Olanchito a los 09 días del Mes de Octubre del año 2024.

  
**ARLEN ARTURO BANEGAS ANDRADE**  
JEFE DE CATASTRO

TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA